

Núm. Expte. 2419/2018.- Aprobado por Decreto de Alcaldía 2018-0733 de fecha 30 de agosto de 2018 el Proyecto de **“Mejora De Vías Urbanas. Calle Santiago”**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Sergio Fortea Redón, firmado electrónicamente con fecha 2018.08.28 08:16:12 +02'00, con un presupuesto de ejecución por contrata de 188.994,59 euros de los que 32.800,71 € corresponden al IVA.

Suscrita acta de replanteo previo del Proyecto.

Considerando que la configuración actual del tramo de la Calle Santiago situado entre la Calle Pablo Gargallo y la Avenida de Zaragoza, y en especial el ancho de sus aceras, no permite su uso por personas con movilidad reducida, en silla de ruedas o en carrito de bebé, el Ayuntamiento de Utebo sensible a esta situación se propone adaptar en lo posible su configuración geométrica a lo prescrito en la Orden VIV/561/2010, de 1 de febrero, por la que se desarrolla el documento técnico de condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de los espacios públicos.

De modo complementario a lo que sería la principal justificación de la actuación, los Servicios Técnicos Municipales han estimado conveniente iniciar la separación de las redes de saneamiento y drenaje de aguas pluviales de la localidad, así como aumentar la capacidad de los sumideros de esta última, hecho que ha sido tomado como criterio de diseño durante la realización del Proyecto.

De conformidad con lo establecido en el art. 25.2^a) y b) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, de Bases de Régimen Local, que regula como competencias propias de los municipios el urbanismo y el medio ambiente urbano, en particular los parques y jardines públicos.

Al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los art. 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

RESUELVO:

- Iniciar expediente para la contratación de las obras de ejecución del Proyecto de **“Mejora De Vías Urbanas. Calle Santiago”**, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Sergio Fortea Redón (firmado electrónicamente con 2018.08.28 08:16:12 +02'00), aprobado por Decreto de Alcaldía de fecha 30 de agosto de 2018.

-Publicar este acuerdo en el perfil de contratante.